

## Tarea ordenamiento destraba la mayoría de los temas pendientes en la economía

Por: Redacción Cubadebate

27 octubre 2020



Solo la “tarea ordenamiento” destraba la mayoría de los temas pendientes que hay en la economía, aseguró recientemente el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez. A la vez, advirtió que **la unificación monetaria y cambiaria no constituye la solución mágica a los problemas económicos y financieros**, “pero sí nos debe conducir a la elevación de la productividad del trabajo y a un desempeño más eficiente de las fuerzas productivas”.

Sobre este propio asunto, el vice primer ministro, Alejandro Gil Fernández, opina que es parte intrínseca de la estrategia económica de Cuba, “una transformación profunda que ayuda a acelerar la implementación de la estrategia económico-social aprobada por el gobierno”.

Y es que sin duda alguna, este proceso **permitirá destrabar muchas cuestiones que hoy impiden el avance de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.**

- Se favorece al sector exportador al recibir mayores ingresos en CUP por los productos exportados.

- Se propicia la corrección de precios, lo que permite que los bienes nacionales, si se producen con eficiencia, resulten menos costosos que los importados.
- Crea incentivos para elevar la eficiencia y la competitividad en el sector empresarial.
- Propicia la sustitución de importaciones y los encadenamientos productivos de manera eficiente y permite mayor transparencia en la contabilidad

Asimismo, **la devaluación de la tasa de cambios y el ajuste de precios mayoristas garantizarán la corrección de las actuales distorsiones en los balances empresariales y en los estudios de las inversiones.** Esto facilitará, entre otros aspectos, el proceso de asignación y el análisis para la otorgación de subsidios.

*"La adecuada estructura de costos y precios facilita significativamente la evaluación de los proyectos de inversión extranjera directa y crea las condiciones para establecer comparaciones en base a parámetros internacionales".*

Otro de los impactos positivos de este proceso es el ajuste en las relaciones entre el sector estatal y no estatal producto del ordenamiento.

"Favorece que se perfeccionen las posibilidades de complementación entre ambos, que fueron los principios cuando reconocimos este sector. Y se crea el espacio para propiciar un incremento de los salarios, un incremento de las pensiones y prestaciones de la seguridad social y de su poder adquisitivo", expresó el mandatario.

### **Correcciones necesarias**

**Uno de los asuntos más sensibles de la persistencia en tiempo de la dualidad monetaria y cambiaria ha sido las distorsiones del sistema empresarial.**

Por ejemplo, hay problemas de gestión, restricciones administrativas durante años que han acumulado un nivel grande de ineficiencia; problemas de incentivos a los exportadores y desequilibrios macroeconómicos.

Sobre este último tema, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos, se refirió a **los elevados déficits fiscales que se han debido aprobar en los últimos años**, debido al alto nivel de transferencia del presupuesto del Estado al sistema empresarial, que "en gran medida está provocado por la dualidad cambiaria".

Por ejemplo, una empresa exportadora vende en 500 dólares una tonelada de lo que produce, pero en pesos, cuando se suman los costos de importación y los nacionales, que incluyen el

salario, el precio de esa empresa es 1000. Como el tipo de cambio es uno, recibe 500 pesos, y hay un déficit de los otros 500 pesos. Al no ser responsabilidad de la empresa, ese déficit es cubierto por el presupuesto del Estado.

A esto nos referimos, explicó, “cuando decimos que **existe una alta transferencia del presupuesto del Estado hacia el sistema empresarial**. Pero el presupuesto del Estado está para recibir del sector empresarial, en términos de impuestos por utilidades, por uso de la fuerza de trabajo, por rendimiento de la inversión”.

**Hay un grupo de empresas que deberán realizar un esfuerzo grande para soportar el peso de la devaluación.** Los estudios realizados arrojan que un grupo de entidades pudieran tener pérdidas en el primer año, y se diseñan soluciones como destinar recursos financieros para “calzarlas monetariamente” durante ese periodo.

**De no subsidiar las pérdidas de esas empresas, habría que cerrarlas y ello generaría desempleo.** “Ese programa de ayuda desde el Gobierno implicaría compromisos claros de las empresas sobre cómo reducir esas pérdidas en el tiempo y ganar competitividad”.

Con la unificación cambiaria se logrará una “corrección de precios relativos”, lo que significa que las materias primas nacionales serán más baratas que las importadas. “Con esto, el mercado empezará a dar señales diferentes a la economía”.

*“Este es el efecto más grande que estamos esperando, una corrección de los precios relativos, un incremento de los salarios y mayor motivación para trabajar, aunque no sucederá de un día para el otro”.*

### **Dos métodos para controlar la inflación en los precios del mercado mayorista**

Marino Murillo Jorge destacó que **una parte esencial de este ordenamiento es lograr que la inflación en los precios mayoristas no sea mayor a lo planificado**. Para controlar eso –dijo– están previstos dos métodos fundamentales, sobre todo para garantizar que esos crecimientos se enmarquen dentro de lo esperado.

El primer mecanismo es **mantener un precio centralizado a un pequeño grupo de productos**, sobre todo en aquellos con presencia en varios sectores de la economía, como los combustibles. La segunda forma está en **poner límites a los precios mayoristas formados por el sistema empresarial**.

*“Las empresas tendrán una mayor autoridad para establecer el valor de sus mercancías. No obstante, podremos calcular los componentes importados más el incremento salarial y a partir de*

*allí fijar un tope en la cantidad de veces que un precio mayorista puede crecer respecto al salario mínimo. Pero sí es un objetivo flexibilizar la creación de precios mayoristas”.*

### **Las empresas exportadoras tendrán más ingresos**

Otro elemento a tener en cuenta es que la sobrevaloración del peso cubano sobre el dólar (1x1) tiene un efecto negativo en la economía de las empresas: abarata las importaciones y encarece las exportaciones. “El dinero que no le damos a los exportadores, cuando lo hacen, lo usamos para abaratarle las importaciones a los que no exportan y producen solo para el mercado interno” explicó Marino.

Esta distorsión se solucionará con el nuevo tipo de cambio (por ejemplo, 1 USD x 20 CUP), porque **las empresas exportadoras recibirán más dinero por vender sus productos en el exterior, y sus costos disminuirán en caso de usar insumos nacionales.**

“**Tendrán más ingresos**”, destacó Murillo Jorge, que también llamó la atención sobre el hecho de que se estimularán las exportaciones, al contrario de lo que sucede hoy. “**Si un exportador exporta mucho, dispondremos de más divisas y de algún modo se beneficiará también el que no exporta. Se beneficia el país**”.

Los cálculos realizados apuntan a que todas las empresas exportadoras mejorarán su situación, y algunas duplicarán o triplicarán sus ingresos con el mismo nivel de actividad. Este paso mejorará los salarios de sus trabajadores.

***(Tomado de Cubadebate)***